



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio: UIP/031/2016

Solicitud: UIP/SIP/015/2016

Cd. Victoria, Tam., a 16 de febrero de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha veintisiete de enero del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“El monto total del Presupuesto del Instituto Electoral del año 2014 El monto total por concepto de Prerrogativas a partidos políticos en el año 2014 Monto total asignado a la partida 1000 del año 2014 Número de empleados en la plantilla de su institución de base y eventuales del año 2014” (Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 16 de febrero de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública***:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior por cuanto hace a los planteamientos en su solicitud, me permito informarle lo siguiente:

1. ***Monto total del Presupuesto del Instituto Electoral del año 2014:***
\$101'856,714
2. ***Monto total por concepto de Prerrogativas a Partidos Políticos en el año 2014:***
\$60'356,714.29



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

3. **Monto total asignado a la partida 1000 del año 2014:**
\$33'488,587.81
4. **Número de empleados base en la plantilla del año 2014:**
43
5. **Número de empleados eventuales en la platilla del año 2014:**
7

En consecuencia notifíquesele a la C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.



~~ATENTAMENTE~~

~~Lic. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de
Información Pública del IETAM~~